



CIRCULAR DRH/002/2019

Guadalajara, Jalisco a 28 de Enero de 2019

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SÍNDICA, JEFE DE GABIENETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Se hace de su conocimiento el calendario de los días inhábiles oficiales del año 2019, de conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo éste el siguiente:

- ✓ 01 de enero de 2019
- ✓ 04 de febrero, en conmemoración al 05 de febrero
- ✓ 18 de marzo, en conmemoración al 21 de marzo
- ✓ 01 de mayo
- ✓ 05 de mayo
- ✓ 16 de septiembre
- ✓ 28 de septiembre
- ✓ 12 de octubre
- ✓ 02 de noviembre
- ✓ 18 de noviembre, en conmemoración al 20 de noviembre
- ✓ 25 de diciembre

Las fechas anteriores, podrán ser modificadas según lo determine ésta dirección, de conformidad a las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Cabe mencionar que en términos establecidos en el artículo 37 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que al calce menciona:

En los trabajos que requieran una labor continua, se fijarán los días en que los servidores públicos disfrutarán de los días de descanso semanal de acuerdo a los roles de actividades que se establezcan por las dependencias o Entidades Públicas.

En virtud y de acuerdo a los roles de actividades establecidas por las dependencias y que su lugar físico de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Médicos Municipales, Servicios Municipales, Relaciones Públicas, Asuntos Internos y Comisaría de la Policía de Guadalajara; se les reitera que los días de descanso serán definidos por el área y conforme a los días laborados atendiendo las necesidades de las mismas; por lo que el personal adscrito a dichas dependencias deberán cumplir con el horario establecido.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos.



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Recursos Humanos
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental